

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Al final de este resumen se muestran unas tablas para cada curso de la ESO y el Bachillerato donde se puede ver la distribución de los bloques de contenidos en cada uno de los periodos evaluativos.

Como consecuencia de la distribución descrita en las tablas de arriba y de la temporalización establecida en los contenidos, la nota final del curso se calculará:

$$0,33 \times \text{nota primera evaluación} + 0,34 \times \text{nota segunda evaluación} + 0,33 \times \text{nota tercera evaluación}.$$

Que en la práctica se puede aproximar por la media aritmética de las tres evaluaciones.

No obstante, esta ponderación podría variar si los contenidos vistos en alguna evaluación difiriesen significativamente de los previstos, siendo siempre el criterio del profesor el que decidiría la ponderación a aplicar.

En cada evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, En la ESO se tratarán de hacer al menos tres, cada uno de los cuales tendrá el peso que el profesor considere a la hora de hacer la media (aritmética o ponderada) de dichas calificaciones. En cualquier caso, la nota mínima de cada ejercicio para poder hacer media con las demás ha de ser de 3 puntos sobre 10 o superior.

Si por cualquier circunstancia no fuera posible trabajar todos los contenidos programados de una unidad didáctica, el porcentaje asignado a los estándares asociados a esos contenidos se distribuirá de manera uniforme entre los demás estándares de esa Unidad, de forma que el peso global de esa Unidad en la nota del trimestre no varíe.

Si los contenidos que no hayan podido ser vistos se corresponden con una unidad didáctica completa, se recalculará el peso de cada unidad para ese trimestre efectuando una nueva normalización. Los contenidos correspondientes a la unidad no vista, se trabajarán en el siguiente trimestre y modificaran la ponderación de cada unidad mediante la nueva normalización.

En función del desarrollo del curso, el departamento podrá convocar una prueba final en junio de carácter voluntario. Dicha prueba evaluará todos los estándares vinculados a los contenidos trabajados durante todo el curso y la calificación obtenida hará media aritmética con la calificación final del curso. A esta prueba se podrán presentar tanto los alumnos calificados con insuficiente, como los aprobados que deseen subir nota.

Criterios de recuperación

En caso de que la calificación de la materia en alguna de las dos primeras evaluaciones sea INSUFICIENTE, el sistema de recuperación será una prueba escrita a realizar que versará sobre los contenidos programados para ese trimestre y valorará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje correspondientes a dichos contenidos. No

serán objeto de evaluación en la recuperación aquellos estándares de aprendizaje correspondientes a contenidos no trabajados. Si en este proceso de recuperación, la nota obtenida por el alumno fuese mayor que 5, se realizará un cálculo de la nueva nota de evaluación de la siguiente manera:

$$\text{Nota} = 5 + (R - 5) \cdot (E/10)$$

Donde R es la nota obtenida en el examen de recuperación y E la nota que se obtuvo en la evaluación suspensa.

En caso de que la calificación sea de INSUFICIENTE en la 3ª evaluación, el profesor podrá optar por hacer una prueba escrita de recuperación de la misma, en idénticas condiciones a las pruebas hechas para las dos primeras evaluaciones, o bien integrar esta prueba en un examen final, en cuyo caso, el profesor decidirá como ponderará la nota de dicho examen final.

Si la calificación de la evaluación final ordinaria fuera de INSUFICIENTE, se realizará una prueba escrita de carácter extraordinario. La prueba escrita, que versará sobre los contenidos trabajados durante todo el año, valorará la consecución de los criterios de evaluación.

Observaciones:

Si un alumno no se presenta a un examen, no se le repetirá el mismo salvo por causas muy justificadas, de las que se informará con antelación al profesor de la asignatura presentando la justificación adecuada.

La falta de asistencia se deberá justificar mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono de los padres, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Si la falta de asistencia está debidamente justificada, el profesor determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase.
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor.
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación.

BLOQUES DE CONTENIDOS

Para la ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

Bloque 2. Números y Álgebra

Bloque 3. Geometría

Bloque 4. Funciones

Bloque 5. Estadística y/o probabilidad

Para el Bachillerato en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

Bloque 2. Números y Álgebra

Bloque 3. Análisis

Bloque 4. Estadística y probabilidad

Para el Bachillerato en Matemáticas I y II.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas

Bloque 2. Números y Álgebra

Bloque 3. Análisis

Bloque 4. Geometría

Bloque 5. Estadística y probabilidad

TABLAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

1º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	8%	9%	8%	25%	25%
Bloque 2	25%	25%		50%	50%
Bloque 3			15%	15%	15%
Bloque 4			6%	6%	6%
Bloque 5			4%	4%	4%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

2º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	8%	9%	8%	25%	25%
Bloque 2	25%	10%		35%	35%
Bloque 3			15%	15%	15%
Bloque 4		15%		15%	15%
Bloque 5			10%	10%	10%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

3º ESO Académicas	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	8%	9%	3%	20%	10%
Bloque 2	25%	15%		40%	40%
Bloque 3			20%	20%	20%
Bloque 4		10%		10%	10%
Bloque 5			10%	10%	10%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

4º ESO Académicas	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	13 %	4%	3%	20%	20%
Boque 2	20%			20%	20%
Bloque 3		10%	10%	20%	20%
Bloque 4		20%		20%	20%
Bloque 5			20%	20%	20%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

4º ESO Aplicadas	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	6 %	7 %	8 %	20 %	20 %
Bloque 2	27 %	8 %		35 %	35 %
Bloque 3		9 %		20 %	20 %
Bloque 4			10 %	10 %	10 %
Bloque 5			15 %	15 %	15 %
Total	33%	34%	33%	100%	100%

1º Bachillerato Matemáticas CCSS I	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	8%	9%	8%	25 %	25 %
Bloque 2	25%			25 %	25 %
Bloque 3		25%		25 %	25 %
Bloque 4			25%	25%	25%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

1° Bachillerato Matemáticas I	1° Evaluación	2° Evaluación	3° Evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	7%	7%	6 %	20 %	20%
Bloque 2	20%			20 %	20 %
Bloque 3	6%	7%	7 %	20 %	20 %
Bloque 4		20%		20 %	20 %
Bloque 5			20 %	20 %	20 %
Total	33%	34%	33%	100%	100%

2° Bachillerato Matemáticas CCSS II	1° Evaluación	2° Evaluación	3° Evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	8%	9%	8%	25%	25%
Bloque 2	25%			25%	25%
Bloque 3		25%		25%	25%
Bloque 4			25%	25%	25%
Total	33%	34%	33%	100%	100%

2° Bachillerato Matemáticas II	1° Evaluación	2° Evaluación	3° Evaluación	Ordinaria	Extraordinaria
Bloque 1	7%	7%	6 %	20 %	20%
Bloque 2	20%			20 %	20 %
Bloque 3	6%	7%	7 %	20 %	20 %
Bloque 4		20%		20 %	20 %
Bloque 5			20 %	20 %	20 %
Total	33%	34%	33%	100%	100%